2.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Artículo 10 numeral 15. Esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, durante el mes de **JULIO DEL EJERCICIO FISCAL 2024** no realizo programas de subsidio, becas o transferencias otorgadas por fondos públicos.

Dayana Sarahi Foledo Bosarreyes
ASISTENTE FINANCIERA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL -TGW-

Luís David Vallejo Parras

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN